



**Secretaría de Educación del Municipio de Medellín**  
**Institución Educativa Barrio Olaya Herrera**

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín  
Secretaría de Educación

|  |
|--|
| <b>Plan de apoyo segundo periodo</b>   |
| <b>Asignatura</b>  |
| <b>Educación Religiosa</b>   |
| <b>Nombre del docente o los docentes</b>   |
| <b>Luz Beatriz Ramírez</b>   |
| <b>Grupo</b>   |
| <b>6°</b>  |
| <b>Nombre del estudiante</b>   |
|  |
| <b>Estándar</b>  |
| Identifica que papel tiene en la creación de Dios Padre  |
| <b>Competencia</b>   |
| Analizo las características del ser humano por ser imagen y semejanza de Dios y su responsabilidad en el cuidado de la creación  |
| <b>Indicadores de desempeño</b>  |
| Comprende lo que dice el Antiguo Testamento sobre la creación del hombre y la mujer a imagen y semejanza de Dios y las implicaciones políticas y sociales de la responsabilidad de cuidar la creación                          |
| <b>Contenidos</b>  |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• El Hombre y la Mujer, imagen y semejanza de Dios</li><li>• Responsabilidades Compartidas en el Cuidado de la Creación</li><li>• Protección y Preservación del Medio Ambiente</li></ul> |



**Secretaría de Educación del Municipio de Medellín**  
**Institución Educativa Barrio Olaya Herrera**

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín  
Secretaría de Educación

- Fomento del Desarrollo Sostenible

**Descripción de las actividades a desarrollar por el estudiante**

**Presentar todas las actividades de aprendizaje desarrolladas durante el periodo**

Actividad:1

Respondemos las siguientes preguntas problematizadoras:

¿Si los seres que actualmente poblamos la tierra fuéramos conscientes de que somos imagen y semejanza de Dios, entonces cómo sería la vida en nuestro planeta?

¿Qué responsabilidades tienen el hombre y la mujer en la creación? Enumera 4 y explícalas

Actividad: 2

Leer con atención el siguiente texto y escribir 4 ideas que te parezcan más importantes y explicar por qué:

**EL HOMBRE Y LA MUJER, IMAGEN Y SEMEJANZA DE DIOS**

El libro del Génesis insiste en que ambos son imagen y semejanza de Dios. No sólo el hombre por su parte, no sólo la mujer por su parte, sino también la pareja. La diferencia entre ellos no es para competir o para dominar, sino para que se dé esa reciprocidad necesaria para la comunión y para la generación, a imagen y semejanza de Dios. En esta complementariedad está basada la unión matrimonial y familiar para toda la vida, sostenida por la gracia de Dios. El ser humano está hecho para la escucha y la ayuda mutua.

**Eclesiástico 17, 1-14:**

El Señor formó de tierra al hombre, y a la tierra lo hace volver. Le ha señalado un contado número de días, y le ha dado poder sobre todo lo que hay en la tierra. Le dio autoridad semejante a la suya, ¡lo hizo a su propia imagen! Hizo que todas las otras criaturas lo temieran, y le dio dominio sobre fieras y aves. Le dio inteligencia, habla, ojos, oídos y mente para entender.

Dotó a los hombres de razón y juicio, y les mostró el bien y el mal. Les inspiró que le tuvieran reverencia, y les mostró sus grandes obras, para que ellos después las contaran a otros y alabaran su santo nombre. Les dio también conocimiento, y les dejó una ley que da vida. Hizo una alianza eterna con ellos, y les promulgó sus decretos. Ellos vieron la grandeza de la gloria de Dios y oyeron su majestuosa voz. Les dijo: «No hagan nada malo», y les impuso deberes para con el prójimo.

**Génesis 2, 1-25:**

Así fueron terminados los cielos y la tierra y todo lo que existe. Dios terminó en el día séptimo la obra que hizo; y en ese día reposó de toda su obra. Y Dios bendijo el día séptimo, y lo santificó, porque en ese día reposó de toda su obra. Estos son los orígenes de los cielos y la tierra cuando fueron creados, el día que Dios el Señor hizo la tierra y los cielos, y toda planta del campo antes de que existiera en la tierra, y toda hierba del campo antes de que naciera, pues Dios el Señor aún no había hecho llover sobre la tierra, ni había nadie que cultivara la tierra. Más bien, de la tierra subía un vapor, el cual regaba toda la superficie de la tierra.

Entonces, del polvo de la tierra Dios el Señor formó al hombre, e infundió en su nariz aliento de vida. Así el hombre se convirtió en un ser con vida. Y Dios el Señor plantó un huerto en Edén, al oriente, y allí puso al



## Secretaría de Educación del Municipio de Medellín Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín  
Secretaría de Educación

hombre que había formado. De la tierra, Dios el Señor hizo crecer todo árbol deleitable a la vista y bueno para comer; también estaban en medio del huerto el árbol de la vida y el árbol del conocimiento del bien y del mal.

De Edén salía un río que regaba el huerto, y de allí se dividía en otros cuatro ríos. Uno de ellos se llama Pisón, y es el que rodea toda la tierra de Javilá, donde hay oro. El oro de esa tierra es bueno, y allí también hay bedelio y ónice.

El segundo río se llama Guijón, y es el que rodea toda la tierra de Cus. El tercer río se llama Hidekel, y es el que corre al oriente de Asiria. El cuarto río es el Éufrates. Dios el Señor tomó al hombre y lo puso en el huerto de Edén, para que lo cultivara y lo cuidara. Y Dios el Señor dio al hombre la siguiente orden: «Puedes comer de todo árbol del huerto, pero no debes comer del árbol del conocimiento del bien y del mal, porque el día que comas de él ciertamente morirás.»

Después Dios el Señor dijo: «No está bien que el hombre esté solo; le haré una ayuda a su medida.» Y así, Dios el Señor formó de la tierra todos los animales del campo, y todas las aves de los cielos, y se los llevó a Adán para ver qué nombre les pondría; y el nombre que Adán les puso a los animales con vida es el nombre que se les quedó.

Adán puso nombre a todos los animales y a las aves de los cielos, y a todo el ganado del campo, pero para Adán no se halló una ayuda a su medida.

Entonces Dios el Señor hizo que Adán cayera en un sueño profundo y, mientras éste dormía, le sacó una de sus costillas, y luego cerró esa parte de su cuerpo. Con la costilla que sacó del hombre, Dios el Señor hizo una mujer, y se la llevó al hombre.

Entonces Adán dijo: «Esta es ahora carne de mi carne y hueso de mis huesos; será llamada “mujer”, porque fue sacada del hombre.» Por eso el hombre dejará a su padre y a su madre, y se unirá a su mujer, y serán un solo ser. Y aunque Adán y su mujer andaban desnudos, no se avergonzaban de andar así.

Actividad: 3

**Reflexiona y responde:**

- ¿Cómo utilizas la inteligencia que Dios te dio?
- ¿Cómo utilizas la fuerza que viene de Dios para vivir cada día?
- ¿Cómo debe ser tu comportamiento coherente con esa imagen de Dios que eres tú?
- Lee con detenimiento las citas bíblicas contenidas en el texto (El Hombre y la Mujer, Imagen y Semejanza de Dios) y escribe el mensaje principal de cada una de ellas.

Actividad: 4

En una hoja de bloc dibújate en medio de la creación y le pones como título “Gracias Padre Celestial por la Vida”

**Relación del tema (El Hombre y la Mujer, Imagen y Semejanza de Dios) con el ámbito político:**



# Secretaría de Educación del Municipio de Medellín

## Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín  
Secretaría de Educación

El cuidado de la creación" en un sentido amplio, abarca no solo la protección del medio ambiente, sino también la construcción de una sociedad justa, equitativa y sostenible en todos los aspectos. Desde esta perspectiva, las responsabilidades de hombres y mujeres se entrelazan y se complementan en la esfera política.

### Responsabilidades Compartidas en el Cuidado de la Creación:

#### 1. Protección y Preservación del Medio Ambiente:

- **Responsabilidad:** Tanto hombres como mujeres tienen la responsabilidad de ser conscientes del impacto de sus acciones en el medio ambiente. Esto implica adoptar prácticas sostenibles en la vida cotidiana, apoyar políticas públicas orientadas a la conservación, la reducción de la contaminación, la transición hacia energías renovables y la protección de la biodiversidad.
- **Ámbito Político:** Ambos géneros deben participar en la formulación, implementación y fiscalización de leyes y políticas ambientales. Esto incluye la promoción de acuerdos internacionales, la creación de incentivos para prácticas sostenibles en la industria y la agricultura, la protección de áreas naturales y la garantía de acceso a información y educación ambiental para toda la ciudadanía. La diversidad de perspectivas de hombres y mujeres en estos procesos enriquece la toma de decisiones y conduce a soluciones más efectivas y equitativas.

#### 2. Fomento del Desarrollo Sostenible:

- **Responsabilidad:** Ambos géneros tienen la responsabilidad de impulsar un modelo de desarrollo que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias <sup>1</sup> necesidades. Esto implica considerar las dimensiones económica, social y ambiental de manera integrada.
- **Ámbito Político:** La política debe orientarse hacia la creación de un marco regulatorio que promueva la inversión en tecnologías limpias, la producción y el consumo sostenibles, la creación de empleos verdes y la reducción de la pobreza de manera sostenible. La participación de hombres y mujeres con diferentes enfoques y conocimientos es fundamental para diseñar estrategias de desarrollo que sean innovadoras, inclusivas y respetuosas con el planeta.

La clave de esta relación radica en la **participación equitativa y la colaboración** entre hombres y mujeres en todos los espacios de la política. Cuando las mujeres están subrepresentadas o sus voces no son escuchadas, se corre el riesgo de que las políticas públicas no aborden adecuadamente las necesidades y perspectivas de la mitad de la población, y se perpetúen desigualdades que van en detrimento del cuidado integral de la creación.

Una política que realmente se preocupe por el cuidado de la creación debe:

- **Garantizar la igualdad de acceso y participación de hombres y mujeres** en todos los niveles de toma de decisiones.
- **Incorporar una perspectiva de género** en todas las políticas públicas, analizando cómo afectan de manera diferente a hombres y mujeres y buscando soluciones equitativas.



## Secretaría de Educación del Municipio de Medellín Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín  
Secretaría de Educación

- **Promover políticas que aborden las interconexiones entre el medio ambiente, la justicia social y la igualdad de género.** Por ejemplo, reconocer cómo la degradación ambiental afecta de manera desproporcionada a las mujeres en muchas comunidades.
- **Fomentar la educación y la sensibilización** sobre la importancia del cuidado de la creación desde una perspectiva de género.
- **Apoyar y visibilizar el liderazgo de mujeres** en iniciativas ambientales y sociales.

En definitiva, el cuidado de la creación no es una tarea exclusiva de un género u otro. Es una responsabilidad compartida que requiere la plena participación y la colaboración equitativa de hombres y mujeres en el ámbito político para construir un mundo más justo, sostenible y en armonía con la naturaleza. La diversidad de experiencias y perspectivas que aportan ambos géneros enriquece el debate político y conduce a soluciones más creativas y efectivas para los desafíos que enfrenta la humanidad.

Actividad: 5

Escribe 4 ideas que te parezcan de vital importancia sobre el texto anterior (Relación del tema con el ámbito político) y argumentarlas

Actividad: 6

Presentar y sustentar el trabajo final:

Investigar los puntos clave de la encíclica “LAUDATO SI” del Papa Francisco publicada en 2015, aborda la crisis ecológica actual, destacando la necesidad de un cuidado integral de la creación y la importancia de la ecología humana. Elabora un cartel sobre tu investigación para exponer a tus compañeros de clase

Referencias:

<http://www.laity.va/content/laici/es/le-parole-di-papa-francesco/udienzacomplementarieta.html>

**Sobre la perspectiva bíblica de la responsabilidad del hombre y la mujer en la creación:**

- **El papel de los varones y las mujeres | Coalición por el Evangelio:**  
<https://www.coalicionporevangelio.org/ensayo/papel-varones-mujeres/> (Ofrece una perspectiva teológica sobre la igualdad en la responsabilidad de gobernar la creación).
- **La Biblia enseña la igualdad del varón y la mujer - CBE International:**  
<https://www.cbeinternational.org/resource/la-biblia-ensena-la-igualdad-del-varon-y-la-mujer/> (Similar al anterior, profundiza en la igualdad desde la creación).



**Secretaría de Educación del Municipio de Medellín**  
**Institución Educativa Barrio Olaya Herrera**

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín  
Secretaría de Educación

- **38 versículo de la Biblia sobre El Hombre, Creación De - Bible:** <https://bible.knowing-jesus.com/Espa%C3%B1al/topics/El-Hombre,-Creaci%C3%B3n-De> (Compilación de versículos relevantes sobre la creación del hombre y la mujer).
- **Cuidando de la creación de Dios - Laudato Si' Movement:** <https://laudatosimovement.org/es/news/cuidando-de-la-creacion-de-dios-es-news/> (Reflexiona sobre la responsabilidad del cuidado desde una perspectiva cristiana, ligada a la creación).
- **Mujeres y hombres: una perspectiva bíblica y teológica - CBE International:** [https://www.cbeinternational.org/es/Recursos/Mujeres-y-hombres-a-trav%C3%A9s-de-la-imago-dei./](https://www.cbeinternational.org/es/Recursos/Mujeres-y-hombres-a-trav%C3%A9s-de-la-imago-dei/) (Examina la igualdad de hombres y mujeres a la luz de la creación a imagen de Dios).

**Indicaciones para la los estudiantes: Forma de entrega y fecha máxima de entrega**

**Presentar las actividades en hojas de bloc a mano o en documento digital y el trabajo final en un cuarto de cartulina o en papel iris**  
**Fecha: Sep. 8 al 12/2025**